

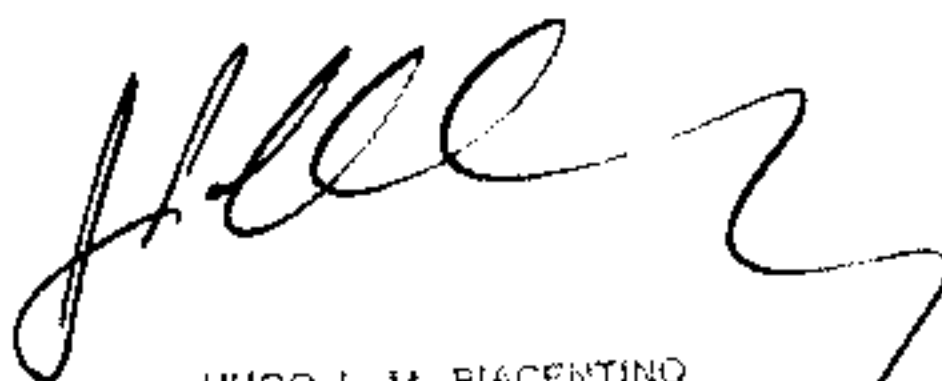
RESOLUCION
Nº 1559 /94

EXPEDIENTE Nº 2/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1701

Buenos Aires, *21* de diciembre de 1994.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución Nº 2088/94 S.S.J., autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Dirección General de Arquitectura y Servicios (Taller de Carpintería) -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS QUINCE (\$ 15.-) por persona, debiéndose afectar el gasto resultante a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

Regístrese, hágase saber, remítase fotocopia de las actuaciones a la Secretaría de Superintendencia Judicial y las mismas a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARÍA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION